



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO**

Veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

**REFERENCIA: 63001311000220230007800 PERMISO SALIDA DEL PAIS
DEMANDANTE: KARIZ STEFANIA SALAMANCA RODRIGUEZ
DEMANDADO: EDWIN JULIAN HERNANDEZ OCHOA**

De conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234 ibidem, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, el informe de visita socio familiar realizado por el área de asistencia social, término dentro del cual se podrá solicitar la aclaración, complementación del mismo, por el Centro de Servicios Judiciales, remítase el link del expediente a las partes, sus abogados y a la representante del Ministerio Público, para que puedan conocer el mismo y emitir su pronunciamiento si a ello hubiere lugar, esto teniendo en cuenta que la audiencia se encuentra programada para el próximo **16 de noviembre de 2023, a partir de las 9:00A.M.**

NOTIFÍQUESE

**SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ**

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **130f7ba88024e27776806ba753fa608aff6a873f153403fbc66faacbbba91b521**

Documento generado en 27/10/2023 02:15:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>